

ATHA-DAH-FCHSA-002-027-86

Junta del día 11 de febrero de 1786

En esta villa de Salinas de Añama



y en Cava Conuentional dia Ca 134  
tonze de febre en año demil setoz  
ochenta y seis, y e Constitucion  
segun Certumbre algunos señores  
de la Junta de Caballeros Herederos  
de la R. Salina Conuienter  
en la misma villa Conuientenzia  
demis y nra expte. C. y yari  
Constitucion, seleyo y memoria  
presentado por D. Josef Ortiz Lanate  
nra certamencionada villa, y e  
teniendo la Plaza de oxoano que e  
halla saca por diezaz. y D. Ramon  
Jimenez y enterado los señores  
Constitucion del exprocedo  
Memorial, Conformen. y de nra  
do y Conuention. nombraron por Comi  
sionados de esta Junta, alos señores  
D. Miguel Antonio de Concuera y  
D. Augustin de Sazando actuales Di  
putados de ella para q. abocandoren  
Con los Comisionados nombrados por  
la villa y Cavildo, traten y Conferen  
zien sobre la dha pretension, y e  
do, y determinando de nra acuerdo, entre  
los Respectivos Comisionados nombra  
dos, lo q. hallen por mas Combeniente



en el particular, que para ello y mas ane  
do, Conexo, y dependiente, le da en  
ta Junta q<sup>da</sup> los Señores Diputados  
quanta facultad le es en ella  
dando de ver de ahora ponbi en hecho q<sup>to</sup>  
el v<sup>o</sup> el ban y determinen, avdo d<sup>o</sup> y e  
ron y Decretaron los Señores Contri  
buintes, qui en el mandaron q<sup>lo</sup> y o  
al C<sup>o</sup> en el curaz. y en la d<sup>o</sup> y o  
fime esta dilig<sup>a</sup> y q<sup>da</sup> Certific  
y fime = Pedro Ant. de Rueda